



**MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**

**FORMATO DE ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN
OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO**



Con fundamento en los artículos 60 y 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del estado de Quintana Roo, así como el 135 de su Reglamento; se levanta la siguiente Acta de Entrega - Recepción de obra pública.

Ejecutor del Gasto	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS		
Cédula y Nombre de la Obra	2328431026.- CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS		
	Municipio: FELIPE CARRILLO PUERTO	Localidad:	FELIPE CARRILLO PUERTO
Origen del Recurso: Estatal () Federal () Municipal (X) Mezcla ()	Fondo o Convenio		RAMO 33.- FISMDF19
	Siendo las 10:00 a.m.	horas del día 9	del mes de DICIEMBRE del año 2019
<p>Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la empresa EMPRESAS KAIZENS S. DE R.L. DE C.V. representada por el WILBERT MANUEL HERRERA PAVON, en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL acompañado en este acto por el superintendente, ARQ. JOSE AARON CHUC BERMONT; la Dependencia Ejecutora representada por el ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO, Directora de Obras Publicas Municipales, asistido por su Residente de Obras ING. LUIS UC YAM, quienes reciben a satisfacción los trabajos consistentes en: EN LA CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LAS COLONIAS: FRANCISCO MAY, CECILIO CHI, EMILIANO ZAPATA, LEONA VICARIO Y JUAN BAUTISTA VEGA.</p>			
<p>DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS: CAPITULO I.- PRELIMINARES (LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION; EXCAVACION DE CEPAS; CORTE EN MATERIAL "C"; CORTE DE ARBOL DE 20-35 CM DE DIAMETRO, RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION; RELLENO CON MATERIAL DE BANCO; DEMOLICION DE PASO PEATONAL; DEMOLICION DE PISOS DE CONCRETO), CAPITULO II.- ALBAÑILERIA (FORJADO DE GUARNICION; PISO DE CONCRETO ESTAMPADO; CONSTRUCCION DE PASO PEATONAL; SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO PVC HIDRAULICO DE 4"), CAPITULO IV.- PINTURA Y SEÑALIZACION (APLICACION DE PINTURA EN GUARNICIONES; ROTULO DE SEÑALAMIENTO PARA MINUSVALIDOS; SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO SP-32) Y CAPITULO IV.- CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS.</p>			
Información contractual			
No. De contrato:	OP-FCP-FISMDF19-LP-22/2019.	Importe con IVA incluido:	\$ 4,961,829.04
Garantía de anticipo:	2331316	Importe:	\$ 1,488,548.71
Garantía de cumplimiento:	2331345	Importe:	\$ 496,182.90
Fianza de vicios ocultos:	2381901	Importe:	\$ 496,182.90
Fecha de inicio de contrato:	16 DE JULIO DE 2019	Fecha de inicio real:	17 DE JULIO DE 2019
Fecha de terminación de contrato:	12 DE NOVIEMBRE DE 2019	Fecha de terminación real:	13 DE NOVIEMBRE DE 2019
En caso de existir Convenio Modificatorio			
No. De convenio modificatorio:	CM-01-OP-FCP-FISMDF19-LP-22/2019.	Fecha de Convenio:	25/10/2019
Plazo de ejecución:	120 DIAS NATURALES	Importe final contratado:	\$ 4,961,829.04

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS *Tiene Rumbo!*



**MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**

**FORMATO DE ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN
OBRAS Y SERVICIOS POR CONTRATO**



Estimaciones

Número de Estimación	Importe de los Pagadas	Importe de los Pendientes de Pago
1	\$ 1,167,556.33	
2	\$ 913,265.42	
3	\$ 743,114.72	
4	\$ 627,840.92	
5	\$ 547,694.73	
6 (FINQUITO)		\$ 962,356.92
Sumas	\$ 3,999,472.12	\$ 962,356.92
Inversión Ejercida	\$ 4,961,829.04	

La empresa **EMPRESAS KAIZENS S. DE R.L. DE C.V.** y la **DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS** declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, mantenimiento correspondiente y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Empresa de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 60 y el 62 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Léida la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella Intervienen.

Entrega-Recepción

<p align="center">Entrega por la Empresa</p> <p align="center">EMPRESAS KAIZENS S. DE R.L. DE C.V.</p> <p align="center"></p> <hr/> <p align="center">Nombre y Firma</p>	<p align="center">Recibe por la Ejecutora</p> <p align="center">Por la Dirección de Obras Públicas</p> <p align="center"></p> <hr/> <p align="center">ING. LUIS UC YAM Residente de Obras Nombre y Firma</p>
<p align="center">Por el Comité de Obra</p> <p align="center"></p> <hr/> <p align="center">C. CLAUDIA RUBI POOT CANUL Presidenta del comité de obra Nombre, Cargo y Firma</p>	<p align="center">Testigos</p> <p align="center">Por el Comité de Obra</p> <hr/> <p align="center">Nombre, Cargo y Firma</p>
<p align="center">Por el Organó de Control</p> <p align="center"></p> <hr/> <p align="center">ING. RAUL LOPEZ PERAZA Contraloría Municipal Nombre, Cargo y Firma</p>	<p align="center">Por la Normativa Conservación y Mantenimiento</p> <hr/> <p align="center">Nombre, Cargo y Firma</p>